**El Dr. Muñoz Borrero Recibe el Reconocimiento de Yad Vashem**



El Dr. Manuel Antonio Muñoz Borrero (en la foto), ex cónsul honorario de Ecuador en Suecia durante la Shoá, será reconocido por Yad Vashem como Justo de las Naciones.

El acto se realizará el 23 de junio próximo en el “Ohel Izkor” en Yad Vashem.

Aurora entrevistó al rabino Dr. Efraim Zadoff\*, historiador, que investigó la actuación del Dr. Muñoz Borrero y que al finalizarla presentó en nombre de cinco familias de sobrevivientes a Yad Vashem el pedido de reconocimiento.

**¿Qué significa el concepto de “Jasid Umot Ha-olam”, Justo de las Naciones? ¿Quién es reconocido como tal?**

Esta es una distinción oficial otorgada por Yad Vashem (la Autoridad de Recordación de los Mártires y Héroes del Holocausto en Israel) a no judíos que se arriesgaron para salvar judíos durante la Shoá. La denominación proviene de una frase de Maimónides: “Los justos de las naciones del mundo tendrán parte en la vida eterna” (Hiljot Melajim, 8:11). La solicitud que presenté junto con representantes de cinco familias de sobrevivientes y con Tzémaj Jacobson, nieto del rabino Abraham Israel Jacobson, quien actuó junto con Muñoz.

Borrero, fue estudiada minuciosamente por un comité especial presidido por el juez supremo Iaacov Tirkel durante un largo año.

**¿Quién era el Dr. Manuel Muñoz Borrero?**

Era oriundo de Cuenca, Ecuador. Nació en 1891 y se incorporó a la carrera diplomática junto con su padre y su hermano. Fue enviado a Estocolmo en 1931 y hasta febrero de 1942 se desempeñó como cónsul honorario de su país.

**¿Por qué recibió este reconocimiento?**

Los hechos relevantes comenzaron a inicios de 1941 cuando un grupo de 80 ciudadanos polacos, en su mayoría judíos, reciben visas para emigrar a Ecuador y su Cancillería le solicita se ocupe de la documentación correspondiente. Muñoz Borrero envía 100 pasaportes sellados para que los organizadores del grupo puedan conseguir las visas necesarias para el trayecto. Sin embargo, al enterarse en Quito de esta actuación el Ministerio de Relaciones Exteriores decide en febrero de 1942 despedirlo sin permitirle presentar explicaciones. Hacia fines de 1942 y comienzos de 1943, a pedido de algunos judíos residentes en Estocolmo, entre ellos el rabino A.I. Jacobson, Muñoz Borrero acepta emitir pasaportes a nombre de judíos que se encontraban en zonas conquistadas por Alemania como  Polonia y Holanda.

Estos pasaportes, al igual que documentos de otros países latinoamericanos, servían como documentos de protección. Los judíos que los portaban estaban exentos de usar un distintivo en sus ropas, en muchos casos se salvaban de ser internados en guetos o en campos de trabajos forzados, y en última instancia podían ser trasladados al campo de Bergen Belsen donde reunían a candidatos para el canje de prisioneros entre los aliados y Alemania, en vez de ser enviados a campos de exterminio. Muñoz Borrero emitió pasaportes a nombre de por lo menos 263 judíos de los cuales 75 salvaron sus vidas gracias a estos documentos.

Cuando en Quito se enteraron de esta nueva acción de Muñoz Borrero, se dirigieron nuevamente a fines de 1943 al Ministerio de Relaciones Exteriores sueco solicitando el allanamiento del Consulado y reiterando su despido.

**¿Muñoz Borrero era consciente de lo que acarrearía su actuación?**

No me cabe duda de ello. Él tenía que tener claro que con esta acción humanitaria suya bloquearía toda posibilidad de rehabilitación en su carrera. Y en realidad esto fue lo que ocurrió. Hacia finales de la guerra instituciones judías mundiales y Gobiernos de los países aliados solicitaron la reconsideración de su despido obteniendo como respuesta un rechazo total, acusándolo de haberse enriquecido con el comercio de los pasaportes.

**¿Muñoz Borrero cobraba por estos pasaportes?**

Es sabido que en aquella época los cónsules se enriquecían vendiendo visas y documentación.

Todos los testimonios al respecto sobre Muñoz Borrero a los que he tenido acceso, tanto documentados por el Servicio de Inteligencia sueco, como de personas que lo conocieron incluyendo sobrevivientes, indican que él cobraba la tasa estipulada por la Cancillería ecuatoriana, que en valores de 2007 oscilaba entre 160 y 220 dólares. Pero deseo mencionar un testimonio que recibimos hace tres semanas de una persona que se enteró de este caso por internet.

Es el hijo menor de una familia de seis personas: padres, tres hermanas y él, que salvaron sus vidas durante la Shoá gracias a un pasaporte familiar emitido por Muñoz Borrero. Y el atestigua que recuerda que su padre le contó que recibieron el pasaporte gratis. Al finalizar la guerra toda la familia viajó a Estocolmo gracias a este pasaporte. El padre se encontró con Muñoz Borrero para agradecerle, y se impresionó que su situación económica era sumamente precaria.

Efraim: usted es historiador de las comunidades judías en América Latina.

**¿Cómo llegó a este tema de investigación?**

A comienzos de 2004 estaba trabajando en las últimas etapas de mi libro “Shoá. Enciclopedia del Holocausto”. En una conferencia que me invitaron a dar sobre el tema de los desaparecidos judíos en Argentina conocí a Tzemaj Jacobson, quien me invitó a realizar esta investigación sobre la actuación de su abuelo. El tema de la utilización de pasaportes latinoamericanos como documentos de protección me interesó mucho, entre otras cosas, dado que hasta el presente no se ha investigado sistemáticamente.

**¿Tuvo acaso algún apoyo institucional en la investigación?**

He tenido solamente dos apoyos: el “Shoa Foundation Institute” de la University of Southern California, Los Angeles, me invitó durante dos meses a investigar en sus archivos y un miembro de la familia Samson que sobrevivieron gracias a un pasaporte de Muñoz Borrero me facilitó el dinero necesario para viajar a Londres y Washington para consultar los archivos de los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña y Estados Unidos. Todo el resto del trabajo lo realicé por propia cuenta.

**¿Cuál será su próxima investigación?**

Como mencioné antes, hay más cónsules que realizaron una acción similar a la de Muñoz Borrero al emitir a judíos pasaportes y documentos de protección de sus países. Mi intención es la de continuar con el cónsul de Paraguay cuya actuación en este ámbito fue muy destacada.

**¿Para cuándo estima usted que esta nueva investigación estará lista para presentarse a Yad Vashem?**

En realidad esto dependerá de los recursos que logre convocar para realizarla. Además del tiempo que tengo que liberar de otras actividades imprescindibles para el sustento está la necesidad de visitar archivos en Europa, América Latina y Estados Unidos. El avance en la investigación estará sujeto al apoyo que logre para realizarla.

Por último, supongo que el resultado que has logrado con esta investigación te debe haber dado una gran satisfacción.

Sin duda alguna y aún más. El documento de presentación del caso al comité en Yad Vashem lo finalicé con las siguientes palabras que cerraban una carta dirigida a Muñoz Borrero firmada por los rabinos Abraham Israel Jacobson, Wolf Jacobson y Shlomo Wolbe después de finalizada la guerra:

“…Conocemos la ardua tarea que asumió al emitir esos documentos. Es por ello que nosotros y todos aquellos que se salvaron del exterminio masivo gracias a los pasaportes de Ecuador, lo recordaremos mientras vivamos con gran admiración y gratitud por ser el salvador de seres humanos sufrientes, inocentes y desamparados”.

Estoy profundamente emocionado de haber logrado que el Dr. Manuel Antonio Muñoz Borrero haya sido reconocido como Justo de las Naciones. Esto no es solamente una complementación de lo prometido por los rabinos sino el lograr el enaltecimiento de su memoria y que sus familiares sean testigos del agradecimiento del pueblo judío a quien sacrificó su carrera para cumplir con sus principios morales y salvar vidas de judíos.

\*El rabino Dr. Efraim Zadoff es investigador asociado del Centro Liwerant para la investigación de América Latina, España y Portugal y sus Comunidades Judías de la Universidad Hebrea de Jerusalén; redactor y editor de “Enciclopedia de la historia y la cultura del pueblo judío” (1998) y de “Shoá. Enciclopedia del Holocausto” (2004).

*Submitted by Dr. Efraim Zadoff:**zadoff@zahav.net.il*